

CAMP

grande de España, militar valiente, n. en 1812, y m. en 1836. Asistió al sitio de Amberes, y tomó parte en la última guerra civil de España, sirviendo de voluntario en el ejército constitucional hasta que recibió una herida mortal en una de las acciones que precedieron á la memorable batalla del puente de Luchana. Dejó escritos algunos artículos notables, y se ocupaba en trabajos literarios.

Campolargo: (PEDRO BE) Biog. pintor y grabador de láminas. Residió en Sevilla hácia el año de 1660, y concurre con otros profesores á establecer la academia de aquella ciudad. Existen de él algunos países grabados á buril, y con el agua fuerte.

Campomanes: (PEDRO RODRÍGUEZ, CONDE DE): Biog. célebre juriconsulto, anticuario, economista y magistrado español; n. en 1728, y m. en 1802. Desde su juventud se dedicó con celo infatigable á toda clase de estudios; fué versado en el griego y en el árabe, y el Marqués de la Ensenada le designó como uno de los cuatro literatos que pensaba dedicar á escritores públicos. En los once años que ejerció la profesión de abogado, cobró gran fama y mereció que se le encargase la defensa de asuntos de mucha cuantía. En 1748 fué admitido en la Academia de la Historia; cotejó en el Escorial los códigos de los concilios de España; trazó un plan en 1753 para las colecciones litológica y diplomática; y tanto en el destino de fiscal co-

CAMP

mo en el de Gobernador del Consejo, dió nuevas pruebas de sus vastos conocimientos y de su patriotismo. Campomanes fué uno de los pocos hombres que comprendieron la causa del atraso material y moral de España, y á ser ellos más, ó el Gobierno más ilustrado, hubiéramos dado un gran paso á fines del pasado siglo. Las principales obras de este célebre magistrado son: *Disertaciones históricas del órden y caballería de los Templarios; Traducción de Kbn-el-Awam, del árabe; Antigüedad Marítima de la República de Cartago, traducción del griego; Memorial del principado de Asturias; Noticia geográfica del reino y caminos de Portugal; Sobre los Gitanos; Respuesta fiscal sobre abolir la tasa y establecer el comercio de granos; Tratado de la regalía de Amortización*, obra que ha dado á su autor justa fama en toda Europa; *Discurso sobre el Fomento de la industria popular; Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento; Sobre la cronología de los reyes godos; Alegaciones fiscales sobre varios puntos importantes de la administración pública: Primitiva legislación de España*, inédita.

Campomanesia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las mirtáceas, dedicado al español Campomanes, que comprende algunos arbustos de la América Tropical.

Campos: Biog. escultor español, uno de los que trabajaron en 1554 las estatuas de los reyes que están en el

CAMP

arco de la capilla real de la catedral de Sevilla.

Campos: [MANUEL]: Biog. Nació en la ciudad de Campeche el día 14 de Junio de 1811. Hijo de una familia pobre, y habiendo perdido á su padre cuando apenas contaba él cuatro años, Campos sufrió durante algun tiempo más que la pobreza la miseria, y no habria podido emprender ni la instrucción primaria si no hubiese existido entónces en Campeche un establecimiento llamado: "Escuela de misericordia para niños y niñas pobres."

Su aplicación y aprovechamiento le pusieron bien pronto en aptitud de pasar á un colegio de alta enseñanza, pero esta vez la pobreza de Campos se sobrepuso á sus deseos, y tuvo que prescindir de las aulas superiores. Era ya un jóven, y por lo mismo, llegado era el tiempo en que se hace patente la vocación del hombre. Ni el taller del artesano, ni las faenas del campo ni el mar cuyos trabajos ofrecían tantos alieientes á los campechanos en esa época, atraían á Campos, que tenia fijo su pensamiento en el Hospital de San Juan de Dios. Empezó á frecuentar el establecimiento con el aparente objeto de consolar á los enfermos, revelando así la bondad de su alma. Llamó justamente la atención de los venerables padres, [Gallegos y Arellano] la conducta de Campos, y uno de ellos, (Gallegos), que era muy aficionado á la medicina, comprendió la vocación de aquel jóven, y como si presintiese lo que

mas tarde habia de llegar á alcanzar en ella, le alentó en la empresa, le invitó á permanecer en el establecimiento y le ofreció vencer la resistencia de la madre. Allandolos todos los obstáculos, Campos, el jóven practicante, inició definitivamente su gloriosa carrera en 1826.

Desde que Campos entró al hospital, consagróse no solo al ejercicio de sus funciones como practicante, sino á la asidua lectura y estudio de las obras de medicina que formaban la biblioteca del padre Gallegos, y acompañaba á éste en la visita de los enfermos, revelando un notable espíritu de observación y una inagotable sed de ciencia. En muy poco tiempo hizo grandes adelantos y el director del hospital, que lo era entónces el célebre doctor español, D. Juan A. Frutos, tomó á Campos bajo su protección le dió lecciones, le resolvió consultas, le presentó dudas, le relacionó con todos los grandes maestros de la ciencia y le abrió las puertas de su escogida biblioteca.

Cuatro años estuvo Campos bajo la hábil dirección del Dr. Frutos y fácil es graduar los progresos que hizo en la ciencia: su opinión era ya escuchada con interés en los consejos facultativos. En esa fecha (1830) separóse de la dirección del hospital el Dr. Frutos y confiósele al Dr. Beraza, quien encontró á Campos desempeñando el empleo de practicante mayor. Al tratarlo conoció su aptitud, admiró su talento, aprendió su instrucción y encontró

CAMP

en él, no un subalterno, sino un compañero ilustrado cou quien poder compartir las penosas obligaciones de su encargo. Era el año de 1833 en que se desarrolló por vez primera en Campeche la terrible epidemia del cólera que tan inauditos estragos causó. En esos días de prueba, Campos, en medio de escenas de soladoras de sufrimiento y desesperacion, se multiplicaba, por decirlo así, para atender á todos; apuraba los recursos de la ciencia, atendia á los enfermos, consolaba á los desesperados y ofrecia su vida, puede decirse, en holocausto por la salud de los demás. El Dr. Beraza, director del hospital, como ya dijimos, cayó enfermo del terrible mal. Campos hizo esfuerzos supremos para salvarle, y no solo fueron inútiles, sino que con la fatiga trajéronle el funesto contagio. Salvóse empero, logrando la palma del martirio que hacia aun más hermosa la gloria hasta entónces conquistada.

Para reparar la muerte del Dr. Beraza y durante la enfermedad del practicante mayor, fué nombrado médico del hospital el Dr. francés Mr. Renon. Como sus antecesores, hizo justicia al reconocido mérito de Campos y le distinguió con su confianza, su simpatía, y su afecto. Tratándole pudo juzgar de sus conocimientos y le consideró como médico y le consultó en los casos difíciles que se le presentaban. Mr. Renon pidió una licencia temporal para hacer un viaje y quedó Campos encargado del

CAMP

hospital, por indicacion de aquel y con aprobacion del cabildo de Campeche. Suplió así mismo á Mr. Renon como administrador de la vacuna y como médico de sanidad del puerto. No solo llenó Campos satisfactoriamente esas comisiones, sino que, con un desprendimiento que le honra, entregó los sueldos y emolumentos que por derecho le correspondian, á la esposa de Mr. Renon.

A sus propios esfuerzos debia Campos, como hemos visto, la posicion á que se habia elevado. Faltábale el título profesional y lo solicitó animado por sus propios deseos y por sus numerosos amigos. En 1834 se libró á Campos el título de profesor en medicina y cirugía, después de un brillantísimo exámen ante el sínodo compuesto de los Dres. Frutos, Conde y Renon. Presidió el acto el alcalde Aubry y lo autorizó el escribano Balay.

“Por lo comun, dice el señor licenciado D. Joaquín Baranda en la estensa y magnífica biografía del Dr. Campos, escrita poco tiempo después de su muerte, y que nos ha servido para formar estos apuntamientos, por lo comun un título ha sido siempre la autorizacion para ejercer una profesion; pero en este caso fué todo lo contrario; era el reconocimiento de una profesion ejercida, era la fórmula ordinaria de un doctorado conquistado por los hechos y concedido por la conciencia pública.

Mr. Renon renunció los empleos que Campos desem-

CAMP

peñaba interinamente y le fueron concedidos al último en propiedad, resultande así sucesor dignísimo de Frutos, de Beraza y de Renon. Sus triunfos fueron sucediéndose. En 1836 fué creado el protomedicato de Yucatan y éste revalidó el título concedido á Campos dos años antes; en 1840 fué nombrado cirujano del 16º batallon de milicia local y de la brigada de artillería permanente; en 1846 lo fué por decreto del Congreso, de director principal de la propagacion y conservacion de la vacuna en toda la península, y el día 14 de Mayo de 1845 la Real Universidad de Yucatan le incorporó á su seno, nombrándole doctor en medicina y cirugía, habiéndole sido burlado en Campeche con todas las solemnidades acostumbradas en aquellos tiempos.

Médico insigne y cirujano admirable, Campos era tenido por infalible en sus sentencias hasta donde pueden serlo las del hombre. Introdujo grandes reformas en la cirugía en Campeche; operaba con rara habilidad y pericia y trasmitia al paciente la confianza de que estaba poseído en aquellos momentos. La naturaleza le habia dotado de condiciones físicas muy favorables, y sobre todo su mano fué creada para la cirugía.

“Para él, dice el biógrafo citado, no habia dificultades invencibles, y al pié del enfermo, y con el bisturí en la mano, pedia su inspiracion á la ciencia, y operaba, ya siguiendo las reglas estableci-

das, ya practicando las suyas ó modificando aquellas, segun las circunstancias del caso.

No vacilaba jamás, porque la vacilacion podrá ser el resultado de la prudencia, pero no la cualidad del génio.

Así es que en cierta ocasion, cuando un acreditado doctor francés que gozaba en esta capital (Campeche) de merecida reputacion dudó de sí mismo y se negó á hacer una operacion difícil, el doctor Campos la ejecutó con sorprendente resultado, y hasta hoy la persona operada vive, gozando de completa salud y bendiciendo el nombre del cirujano atrevido que le conservó la existencia, buscándola más allá de lo que el arte permitia.”

Más adelante añade:

“Muchos á quienes las cataratas habian privado de la vista, condenándolos á arrastrar una vida desgraciada y miserable, la recobraron felizmente, porque aquel en nombre de la ciencia pronunciaba el *fiat lux* y la luz era hecha para aquellos desventurados que volvian al mundo, en el cual no se está realmente sino cuando se pueden contemplar sus bellezas: muchos que, por una fatalidad incomprendible, tenían que morir ántes de nacer, debieron su existencia más que á las facultades generadoras del padre y á la accion regular de la naturaleza, á la habilidad del cirujano Campos que era una verdadera notabilidad en obstetricia, cuyas operaciones ejecutaba siempre con confianza y hasta con

CAMP

satisfacción, porque la lucha que entonces entablaba el arte, parecía gloriosa y creadora; muchos que padeciendo de fistulas rebeldes no tenían más esperanza que el martirio y la muerte, recobraban la salud por el doctor Campos, que en todos los casos de esta clase que se le presentaban era positivamente acertado y feliz; muchos, en fin, víctimas de una enfermedad que no conocían, se salvaron, porque el doctor Campos que era admirable en el diagnóstico de los tumores profundos, esa parte misteriosa y difícil de la cirugía, adivinaba el mal sin que el paciente lo explicara, determinaba el lugar sin que ningún indicio lo señalase, aplicaba el bisturí y con sorpresa de todos los que le veían, sacaba de donde nadie podía sospecharlo, la causa asquerosa del padecimiento que lo consumía."

Si todos estos méritos enaltecen á Campos, hay todavía otros que referir, pues ellos forman su más brillante aureola. Campos no vendía sus conocimientos, no explotaba el dolor, no tasaba las lágrimas; para él, misionero de la caridad, la avaricia no existía; para él, las distinciones sociales, la fortuna, no significaban nada. Acudía al llamamiento del dolor, donde quiera que éste se hiciese sentir. Para Campos no había diferencia entre las horas del día y las de la noche; siempre estaba dispuesto á satisfacer los deseos de los que le llamaban. Regocijábale cuando eran útiles sus servicios; proporcionaba dinero á los po-

CAMP

bres para la compra de las medicinas, para el alimento del enfermo y de su familia, y en algunos casos, disponía que de su misma casa se remitiera lo necesario para facilitar la curación del paciente y tenerlo con alguna comodidad durante sus dolencias. — Otro título, y muy honorífico por cierto, conquistó Campos: el de maestro. A él, que removió las dificultades que existían, se debe la fundación de la Escuela de Medicina de Campeche y puede decirse con entera verdad, que desde 1849 hasta la fecha en que murió Campos, fué á él á quien debieron y deben su instrucción todos los médicos campechanos, entre los cuales hay varios que honran á su maestro no menos que á la patria en que nacieron. Emplea Campos parte de su fortuna en adquirir objetos anatómicos, planchas, instrumentos y libros, para su cátedra.

En 1858 fué creado el *Instituto Campechano*, y Campos fué nombrado catedrático de medicina; pero el estado de su salud no le permitió aceptar aquel encargo. Mas para ser útil en algo aceptó el nombramiento de presidente de la Junta facultativa de medicina del Estado de Campeche, que sirvió hasta su muerte, habiendo sido antes por muchos años, vocal de la misma Junta y presidente de la farmacia, nombrado por la Universidad de Yucatecos, de la división de la Península en dos Estados libres y soberanos. Las cualidades que poseía Campos como maestro,

CAMP

llenarian muchas páginas; lo que sus discípulos le deben, solo ellos y la sociedad campechana pueden graduarlo. Innumerables fueron los servicios que Campos prestó al hospital de San Juan de Dios de Campeche, en que inició y terminó su carrera. Débele ese establecimiento cuanto posee, pues no solo depositaba en él sus instrumentos, sino que los adquiría por otros conductos. A los esfuerzos de Campos se deben las mejoras que recibió el edificio, y todavía proyectaba otras en los últimos días de su laboriosa vida.

Para dar cabal idea del carácter del sábio doctor, copiamos en este lugar otros notables rasgos contenidos en la biografía citada ya, pues no queremos defraudarle estas glorias por limitar este escrito. Nunca será bien ensalzada la virtud de hombres como Campos. Dice de esta manera el Sr. Baranda:

"El que como el Dr. Campos ejercía la medicina por amor á la humanidad, debía ser, como lo era él, amigo leal del pueblo y partidario decidido de las instituciones democráticas. Tenía patriotismo y para la nación en que había nacido, quería completa libertad y positivo progreso. Rechazaba con energía todo principio político y toda aspiración de partido que tendiesen á sostener los fueros, los privilegios y otras distinciones odiosas que tanto han perjudicado á las naciones, en el órden político, social y económico. Había experimentado que el dolor hace igual-

CAMP

les á todos los hombres; y ante los padecimientos humanos, que no exceptúan á nadie, aprendió que el dogma de la fraternidad universal debe ser la aspiración natural de todos los hombres y de todos los pueblos. Entre los varios médicos que durante la existencia del Dr. Campos vinieron á esta ciudad y que lo trataron con el aprecio y consideración que merecían su talento y su carácter, se distinguió el Dr. Perrii, que unía á los más adelantados conocimientos de su profesión, los principios políticos más liberales; y éste, uno de los primeros hombres que inició y propagó en el país las ideas que, algunos años después, se elevaron á la categoría de leyes fundamentales, primero en la península y después en la nación; acabó de formar su conciencia política á la que jamás fué infiel el Dr. Campos. Por el contrario, en la esfera de su posibilidad, difundía y explicaba esas nuevas ideas; y cuando peligraba su existencia, ó cuando la patria se veía amagada ó desgraciadamente invadida, redoblabas sus esfuerzos y se convertía en activo propagandista de los deberes patrióticos.

"El Dr. Campos, aunque siempre fué distinguido y honrado por los que estaban al frente de los destinos públicos; aunque muchas veces sus relevantes cualidades hicieron que se fijaran en él para desempeñar algún empleo ó cargo, nunca aceptó ningún nombramiento, por el temor de distraerse de la misión que

CAMP

ejercía sobre la tierra. Generalmente gozaba de grande y merecida influencia, que no aprovechaba en su beneficio, sino en el de amigos suyos y personas útiles que se encontraban en la desgracia. Na die le pidió inútilmente un favor: ó lo hacia ó procuraba hacerlo; y muchos recordarán la tenacidad, así debe llamarse, con que procedía cuando se trataba de prestar servicios de esta naturaleza, porque no descansaba hasta obtener un resultado satisfactorio. Amigo apasionado y consecuente, el Dr. Campos era también padre tierno y amoroso: sabia conciliar el cariño con el deber, el trabajo con la virtud; y secundado eficazmente por la respetable compañera con quien compartió las vicisitudes de la existencia, su casa era el digno santuario de la ciencia, de la laboriosidad, del honor y de la felicidad doméstica. En su trato íntimo el Dr. Campos era franco y comunicativo; su conversacion era agradable y amena, y como hombre demundo, versaba siempre sobre asuntos propios de la edad é inclinaciones de las personas que le escuchaban. Gustaba de la sociedad de sus amigos, con quienes pasaba alegres ratos de cordialidad y expansión."

La muerte del Dr. Campos, acaecida el 24 de Abril de... 1874, causó un verdadero duelo público en Campeche. Se le tributaron homenajes que muy pocos han alcanzado; se acordó una pension vitalicia á su viuda; se dispuso colocar el retrato del ilustre pro-

CAMP

fesor en la sala de la administracion del hospital municipal, y por último, el Congreso del Estado, le declaró benemérito, y dispuso que se erijiese á su memoria un monumento.

Camposcia: s. f. Zool. género de crustáceos del orden de los decápodos y familia de los exirincos, que se encuentra en el mar de la India.

Campote: s. m. Com. tela de algodón que se fabrica en las Indias.

Camprobi (PEDRO DE): Biog. pintor español, de flores y frutas, que residió en Sevilla por los años 1660.

Camprodon: Geog. ciudad de la prov. y á 58 kil. N. O. de Gerona [España], junto al Ter, en la desembocadura de la garganta de los Aires, en otro tiempo fortificada: tomada por los franceses en 1689 y en 1794; 2,000 hab.

Campsicroto: adj. Zool. calificación de ciertos reptiles de piel flexible. —adj. s. m. pl. orden de la clase de los reptiles, que comprende los que tienen la piel más ó menos blanda y el cuerpo flexible, como los saurios y los batracios.

Campsio: s. m. Zool. género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenélitros.

Campsis: s. m. Bot. género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las bigoniáceas, que solo comprende dos especies cultivadas en China por la hermosura de sus flores.

Campiuro: s. m. Zool.

CAMP

género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios.

Campsodáctilo: s. m. Zool. género de reptiles saurios, cuyo tipo es el camposodáctilo de Bengala.

Camptan: s. m. Zool. especie de mamíferos rumiantes, del género antilope.

Campto: s. m. Zool. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios.

Camptodonte: s. m. Zool. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de dos especies oriñarias de Cayena.

Camptognato: s. m. Zool. género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los jilófagos, compuesto de una sola especie, oriñaria del Brasil.

Campto-ringo: s. m. Zool. género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los cureliónidos, compuesto de unas ocho especies repartidas en Europa, Mañá gascar, Nueva Holanda y Java.

Camptoscélide: s. m. Zool. género de insectos coleópteros, de la familia de los carábicos compuesto de una sola especie que se encuentra en el Cabo de Buena Esperanza.

Camtoscema: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las fascóleas, cuya especie típica es un hermoso arbusto de hojas trifoliadas y flores encarnadas, descubierta en Buenos Aires.

Campulitropo: s. m.

CAMU

Bot. nombre dado por algunos botánicos á las semillas en las cuales el óvalo se encorva sobre sí mismo al desarrollarse, de modo que se llegan á juntar sus dos estremidades, como se verifica en las plantas crucíferas y leguminosas.

Camuesa: s. f. Bot. fruto del camueso.

Camueso: s. m. met. el muy necio é ignorante.

—Bot. Especie de manzano, cuyo fruto tiene un olor y sabor muy suave y agradable.

Camulógenes: Biog. general galo; fué vencido y muerto en un combate que sostuvo contra Labieno, lugarteniente de César.

Camus: [ARMANDO GASTON] Biog. juriscosulto y helenista francés, individuo de la Asamblea nacional, de la Convencion y del Consejo de los Quinientos; n. en 1747, y m. en 1804. Fué al principio abogado del clero en el parlamento y uno de los principales autores de la constitucion civil del clero. Encargado de prender á Dantonriez y entregado por éste á los Austriacos, fué canjeado por la hija de Luis XVI; votó contra el consulado perpétuo: *Cartas sobre la profesion de abogado; Historia de los animales*, traduccion de Aristóteles. — ESTÉBAN CAMUS: matemático francés, individuo de la Academia de Ciencias, profesor y secretario perpétuo de la de Arquitectura; n. en 1690 y m. en 1768. Fué del número de los académicos enviados al Norte para determinar la figura de la tierra.

— FRANCISCO JOSÉ CAMUS: mé-

CAN

cánico francés, académico de las Ciencias; n. en 1672 y m. en 1732: *Tratado de las fuerzas motoras.*

Canuz: (FELIPE) Biog. novelista español de fines del siglo XV: *Roberto el Diablo; la Bella Claramunda; Oliveros de Castilla*, novelas de caballería.

Can: s. m. PERRO. — El as ó unidad de los dados. — En las llaves de armas de fuego, GATILLO. — fr. CAN QUE MATA AL LOBO: el perro mastín. — CALAR EL CAN: montar, amartillar, preparar el arma de fuego.

— Arquít. la cabeza de viga que formando en lo interior de los edificios los techos, carga en el muro y sobresale de su vivo á la parte exterior, sosteniendo la corona de la cornisa. En las obras suntuosas se da este nombre á un adorno que por lo regular se hace de piedra. — Llámase también MODILLONES.

— Art. y Of. entre torneros, cada una de las piezas que unen las tablas de las máquinas.

— Astr. CAN MAYOR y CAN MENOR: nombres de dos constelaciones del hemisferio austral, compuestas la primera de 31 estrellas, entre las cuales se nota SIRIO, que es la más brillante de todas las de primera magnitud, y la segunda de 14, entre ellas la llamada PROCION, también de primera magnitud.

— Mar. pedazo de cuartón fuertemente empernado en los palos mayores, que por nuevo sistema sirve para formar el descanso de los baos

CANA

en lugar de las cacholas, que se suprimen en este caso.

— Mil. pieza pequeña de bronce en la artillería antigua.

— Poes. CANÍCULA, por la estrella de este nombre, llamada también SIRIO.

Caña: s. f. peio que de rubio, castaño ó negro, se vuelve blanco. Úsase más comunmente en plural. — fr. RCHAR UNA CANA FUERA: divertirse mucho. — ESO YA TIENE CANAS: espresion con que damos á entender el que cree decirnos una novedad, que ya la sabemos ó que mucho há que es pública. — PEINAR CANAS: ser viejo. Úsase más comunmente con negacion, para denotar que alguno es mozo. — QUITAR MIL CANAS: se usa para denotar el gran gusto y satisfaccion que nos causa alguna cosa ó persona de nuestra estimacion.

— Metrol. cierta medida que se usa en Cataluña y en algunas otras partes, y consta de dos varas con corta diferencia, variando algo segun los países.

Caná: Geog. ciudad de la Turquia Asiática, en Siria; á 32 kil. S. E. de Acre. Hay quien cree que en esta ciudad obró J. C. su primer milagro convirtiendo el agua en vino.

Canaan: (TIERRA DE) Geog. ant. nombre que se dió en un principio á la Palestina ó la Judea.

— Hist. ant. hijo de Cam que dió su nombre al país que dejó en patrimonio á su posteridad.

Canabac: Geog. una de las islas Bisagos, en el Océa-

CANA

no Atlántico, cerca de la costa de Senegambia.

Canaballa: s. f. especie de embarcacion pequeña.

Canabil: s. m. especie de tierra medicinal.

Canabina: s. f. Bot. planta vivaz de la familia de las ortigas, que crece de uno y medio á dos metros, y debe su nombre á la semjanza que tiene con el cáñamo.

Canabinado, Canabino: adj. Bot. parecido á la canabina. — adj. s. f. pl. familia de plantas uticeas.

Canáceo: adj. Bot. parecido á la caña. — adj. s. f. pl. familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género caña. — Tribu de plantas de la familia de las amóneas.

Canaco: Biog. escultor griego de Siciona, discípulo de Policeto, en el IV siglo antes de J. C. *Apolo Didimo; Apolo Ismenio; Treinta y una estatuas de los vencedores de Egospótamos.*

Canacépoles: adj. s. pl. nombre que dan los Indios á los catequistas que sustituyen á los misioneros, para instruir en la fé á los gentiles.

Canada: s. f. Metrol. medida portuguesa que constituye la duodécima parte de un almud.

Canadá: Geog. vasta region de la América Setentrional, sit. entre los 42 y 52 grados de lat. N., y los 60 y 91 de lonj. O. Linda al N. con el Labrador y la Nueva Gales Meridional; al O. con un territorio habitado por muchos pueblos indijenas; al S. con los Estados Unidos; y al E. con la Nueva-Brunswick, el

CANA

golfo de San Lorenzo y el Labrador. Su superficie puede calcularse en 133,900 kil. cuadrados. El clima es muy rigoroso, hallándose cubierta la tierra de nieve durante seis meses del año. Este país es muy fértil y produce toda clase de granos, lino, cáñamo, tabaco y hortalizas; abundan en él los bosques, y de ellos se extrae excelente madera de construcción, de ebanistería, etc., que constituye uno de los principales artículos de esportacion. En 1791 el parlamento británico dividió el Canadá en dos partes bajo los nombres de Alto y Bajo. Ené descubrieron por los Españoles en 1507, perteneció después á los Franceses y en 1763 fué cedido á la Inglaterra.

Canadian River: Geog. rio de la América Setentrional que nace en las montañas Pedregosas en el Nuevo-Méjico, á 36 kil. de Santa Fé; sus aguas son rojizas, cenagosas y algo saladas, circunstancias que se atribuyen al yeso y á las capas de tierra colorada que forman sus márgenes.

Canal: s. f. cavidad prolongada y descubierta, por donde se conduce recojida el agua ú otro licor; hácese en tierra, piedra, madera, plomo, etc., y sirve para regadío, conducto de desagüe y otros fines. — CAMELLON, por bebedero. — La res muerta y abierta despues de sacadas las tripas, lo que comunmente se practica con el cerdo. — En el caballo, la cavidad que se forma entre las dos ancas cuando está muy gordo. — prov.

CANA

Audalucía: teja delgada y mucho más combada que las que tienen el nombre de tejas, y sirve para formar en los tejados los conductos por donde va el agua.—s. m. rio artificial que facilita los medios de navegación ó transporte.—Cualquier conducto del cuerpo.—met. el medio por donde se sabe, consigue ó indaga alguna cosa.—met. TRAGADERO.—CANAL DE BALLESTA: hueso largo que hay en la cara del tablero de la balista, más arriba de la nuez.—CANAL DE MOLINO: el caz por donde va el agua al molino.—CANAL MAESTRA: en los tejados, la principal y mayor que recibe las aguas de las demás canales menores para darles salida.—En los ríos, MADRE Ó LECHO.

= Anat. conducto ó cavidad estrecha y larga que da paso, bien á un líquido, bien á otro órgano cualquiera. Generalmente se le añade un epíteto que designe el canal de que se trata.—CANAL ARTERIAL: el formado por la parte de arteria pulmonar, que en el feto se extiende desde el orijen del pulmón izquierdo hasta la concavidad de la arteriaorta.—CANALES ECRETORIOS DE LAS GLANDULAS: los que naciendo del parénquima de los órganos por radículas muy finas, se van reuniendo hasta terminar en uno, dos, tres ó más canales que van á parar á las superficies de las membranas mucosas.—CANALES VERMICULARES: los que están situados en el grueso de la apófisis, piramidal del hueso temporal en la parte posterior del vestibulo, donde se

CANA;

abren por cinco orificios.—CANAL VENOSO: el que se extiende desde la bifurcación de la vena umbilical hasta la vena cava inferior, en la cual se injiere por debajo del diafragma.—CANAL VERTEBRAL: cavidad hecha en el grueso de la columna vertebral, y que se extiende desde el orificio ó grande agujero occipital hasta la parte inferior del sacro. Hay además otros muchos canales, aunque de ménos importancia.

= Arquít. ESTRIA.—CANAL DE COLUMNA: pequeña concavidad que hay en el capitel del óden jónico.

Art. y Of. entre los tejedores de liezo, PEINE.—El palo que atraviesa la caldera de desengrasar, en las fabricas de lana.—En los telares, la barra por donde pasa la pieza en el lustrador.—El cañamo que se saca en limpio de la primera operacion en el rastro.—pl. agujeros de variables dimensiones, que se practican en la base de los hornos para que circule el aire libremente y pueda desalojar los vapores que ocasiona una alta temperatura.—CANAL DE LOS BASTOS: en Egnitacion, la que hay en la parte superior interna de la silla de montar, entre los dos bastos, y que se prolonga de fuste á fuste, manteniendo así en hueco la parte de ella que corresponde al espinaso del caballo.

= Biog. ANTONIO CANAL: pintor de la escuela veneciana, llamado tambien CANALETTO; n. en Venecia en 1597, y m. en 1668: *El palacio duca; la plaza de San Márcos y la ige-*

CANA

sis de la Virgen de la Salud; Cinco cuadros en el Museo de Nantes; Ruinas del Coliseo.—FRAY JOSÉ DE LA CANAL: religioso agustino español; n. en 1768 y m. en 1845; traductor bibliotecario, director de la academia de la Historia en 1844. Renunció el obispado de Gerona, por no distraerse de sus trabajos literarios; continuó la *España Sagrada* del maestro Florez, é hizo una nueva edicion de la *Clave historial* del mismo; *Traducciones de los viajes de Anacarsis*, de las *Memorias del abate Barruet sobre el Jacobinismo*, del *sistema marítimo de los Europeos en el siglo XVIII*, del *Tratado de los apologistas involuntarios de la Religion* y de los *Tres siglos de la Literatura francesa*.

= Fis. pl. conductos naturales por donde las aguas, los vapores, gases, etc., circulan en el seno de la tierra.

= Mar. s. m. el paraje angosto por donde sigue el hilo de la corriente hasta salir á más anchura y profundidad.—La porción del mar que media entre dos continentes ó islas.—CANAL DEL AGUA: el espacio que se deja entre la solvquilla y el tablon inmediato á ella, á fin de que corran las aguas á la sentina por encima de las cuadernas, para lo cual se dispone del modo conveniente al construirlo.—CANALES DE BRULOTE: los que se forman con tablas de pino en el entrepuente de este barco incendiario, para la comunicacion de los fuegos.—CANAL FALSO: el que en su boca aparenta ser un conducto de comuni-

CANA

cacion con otra parte del mar, y después se pierde en el interior de las tierras.

= Mil. s. f. rebajo ó superficie ligeramente cóncava que se halla á lo largo de una ó de las dos caras planas de las armas blancas.—Conducto de madera en que se coloca la salchicha con que se ha de pegar fuego á la mina para preservarla de la humedad de la tierra y conservar su direccion recta.—CANAL DE CERVO: la que con este objeto tienen algunas piezas de artillería.

Canalado: adj. ACANALADO.

Canaladura: s. f. Arquít. moldura redonda y hueca á manera de canal, que se hace en algunas columnas de arriba á abajo.

Canaleja: s. f. Art. y Of. entre molineros una canal pequena que está debajo de la tolva, para recibir los granos y dirigirlos al ojo de la corredera.

Canaleta: s. f. Art. y Of. en los telares de terciopelo, pieza de madera en figura de teja, sobre la cual descansa el tejedor el pecho, y sirve para resguardar la tela que está en el plegador.

Canalete: s. m. Mar. remo que usan las canoas en América, y con el cual bogan á mano sin tolete ni chumacera, y al mismo tiempo gobiernan. Los hay tambien de dos palas una á cada extremo.

Canaliculado: adj. Hist. nat. se aplica á varios órganos de los animales ó vegetales, escavados en forma de conducto ó canal.

Canalífero: adj. Zool.

CANA

calificación de ciertas conchas cuya base presenta un conducto prolongado.—adj. s. m. pl. familia de moluscos, del orden de los braquelipodos, cuyas conchas tienen un conducto mas ó ménos largo en la base de su abertura.

Canaliforme: adj. Zool. lo que tiene la forma de canal ó conducto.

Canalizable: adj. lo que se puede canalizar.

Canalización: s. f. la acción de canalizar.—Su efecto.

Canalizar: v. a. abrir canales, establecer un sistema de canales en un país para facilitar el comercio y los medios de comunicación.—Hacer un río navegable, dándole mayor profundidad, fijando y estrechando sus límites y construyendo esclusas.

Canalizo: s. m. canal que hay en el mar entre dos islas ó bajos.

Canalón: s. m. canal larga, que puesta debajo de los canales del tejado, sirve para recibir sus aguas y verterlas á distancia de las paredes en las calles y patios.

Canalla: s. f. la gente de mala conducta y ruin proceder.

Canana: s. f. cartuchera á modo de cinturón que se lleva ceñida al cuerpo.

Cananeo: adj. lo perteneciente á Canaan ó á sus moradores.—adj. s. el natural de la tierra de Canaan.

Canani: Biog. célebre anatómico italiano, natural de Ferrara; n. en 1515, y m. en 1579. Dió los primeros pasos en el descubrimiento de

CANA

la circulación de la sangre; *Disecion de los músculos del cuerpo humano.*

Cannore: Geog. ciudad marítima del Indostan Inglés, con 10,000 hab., sit. en la presidencia de Madrás. Produce pimienta, cardamomo y palo de sándalo, que cambia por caballos, benjuí, alcanfor, opio azúcar, etc.

Caupé: s. m. asiento largo y reñenchido de cerda ó pluma y otras cosas que tienen respaldo, y en el que pueden sentarse cómodamente tres ó cuatro personas. Los hay tambien de enrejado de punto delgado, y con respaldo solo de madera.

Canar: Geog. ciudad de América, sit. á 196 kil. de Quito y 33 de Cuenca. Su territorio es fértil, bien regado y abunda en minas de oro, plata, cobre y otros metales.

Canaria: (GRAN) Geog. una de las siete islas de este nombre, sit. en el Océano Atlántico, de forma redonda y que ocupa una superficie de 529 kil. cuadrados. Comprende 16 pueblos principales y varios otros poco importantes, que reúnen 20,000 habitantes. Su costa es en general inaccesible, aun á buques pequeños, y el mejor de sus puertos es el llamado *de la Luz*, que dista cerca de unos 4 kil. de las Palmas, hermosa ciudad, capital de la isla. Su clima, como el de todo aquel archipiélago, es en extremo benigno. Fué conquistada por Pedro de Vera, en 1480, habiendo opuesto una heroica y tenaz resistencia á sus primitivos moradores.

Canarias: Geog. archi-

CANA

piélago del Océano Atlántico, con 250 hab., sit. entre los 27 y 39 grados de lat. N., y los 9 y 14 de lonj. O., á 110 de la costa occidental de África. Se extiende del E. N. E. al O. S. O., en un espacio de 350 kil. y se compone de siete islas habitadas, que son Gran Canaria, Tenerife, la Gomera, Fuerteventura, Lanzarote, la Palma y el Hierro; y de otras que no lo están entre las cuales se sitan la Graciosa, Alegranza, Santa Clara y la de Lobos. Son de formación volcánica, y se hallan cubiertas de montañas, distinguiéndose por su elevación el famoso Teide ó pico de Tenerife, que ha sido visitado y descrito por los más ilustres viajeros. Su clima es por lo general suave y templado, aunque las nieves del Teide contribuyen á que la temperatura de algunos puntos sea bastante fría. Crecen allí los productos de las distintas zonas del globo; pero los que gozan de más crédito son su excelente vino, y la cochinilla que se ha aclimatado allí desde hace algunos años, y que constituyen hoy su mayor riqueza. Abundan sus mares y los inmediatos en peces de varias clases, que se salan y forman el principal alimento de la gente pobre.

—Hist. estas islas fueron conocidas de los antiguos con el nombre de *Afortunadas ó Fortunatas*; á principios del siglo XV las descubrió Juan de Bethencourt, cediéndolas á España, entre cuyas provincias se cuentan desde entón ces. Han sido atacadas por

CANA

los Holandeses ó Ingleses, y habiendo estos últimos al mando de Néison, tratado de efectuar un desembarco en Santa Cruz de Tenerife, en 1797 fueron rechazados con bastante pérdida, y el célebre almirante perdió allí un brazo. Las Canarias son patria de algunos hombres distinguidos en las letras y las artes, mereciendo especial mención los nombres de Cairasco, Clavijo-Fajardo, Riera ó Iriarte.

Canarina: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las campanuláceas, originarias de las islas Canarias, herbáceas vivaces de lindas flores amarillas con matices purpúreos.

Canario: adj. lo que pertenece á las islas Canarias ó á sus habitantes.—adj. s. el natural de dichas islas—germ. el reo que ha confesado su delito, y el que descubre á sus cómplices.

—Bot. s. m. género de plantas de la familia de las burceráceas, de hojas alternas, indígenas del Asia Tropical, que se cultivan en los invernaderos de Europa.

—Mar. especie de embarcación latina que se usa en el Mediterráneo, en las islas Canarias.

—Mús. tañido músico de cuatro compases, á que acompaña un baile cuyos movimientos son violentos y cortos.

—Zool. ave de pequeña magnitud, que trae su origen de las islas Canarias, cuyo canto es muy armonioso, y que tiene el color por lo general amarillo.

CANA

Canasta: s. f. cesto grande de mimbres, redondo y ancho de boca, que suele tener dos asas, y sirve para trasportar comestibles y para otros usos.—La medida de las aceitunas en el Aparafe, terreno poblado de olivos en las inmediaciones de Sevilla, y es de cabida de media fanega.

=Mar. especie de tinajas de tablas unidas, ó de barandilaje, donde se recojen bien adujados algunos cabos muy largos.—El rollo que de intento se hace en el orinque del ancla cuando es muy largo.—COFA.

Canastilla: s. f. regalo que se hacía á las damas de palacio, cuando iban á ver alguna función pública. Llámase también así el refresco que se daba á los individuos de los consejos las tardes de fiestas de toros ú otras diversiones públicas.—La ropa que se previene para el niño que ha de nacer, y así se dice: *hacer la canastilla*—neol. la ropa que las novias previenen para su matrimonio.

=Mar. el remate superior de los jardines, cuando entre él y el costado se deja un hueco que, forrado de plomo suele servir para depósito de agua, y asear dichos sitios.

=Zool. género de moluscos lamelibranquitos, de la familia de los cardíacos, cuya concha bivalva es de figura triangular.

Canastillero: adj. s. el que hace ó vende canastillos.

Canastillo: s. m. canas to pequeño, bajo y estendido que comunmente se hace de mimbres y sirve de azafate,

CANC

ó bien se emplea para guardar la costura y para otros usos. Hacia la circunferencia se colocan los mimbres algo apartados, formando como un enrejado.—Especie de jaula piramidal y sin fondo, que se usa en varias provincias para cojer pájaros, y especialmente mirlos.

=Art. y Of. especie de haz ó conjunto de cohetes disparados á un tiempo.

Canasto: s. m. canasta recogida de boca.

Canastra: Geog. nombre común á dos islas del archipiélago Merghí, en el golfo de Bengala, en la prov. de Tennasserim, al S. O. de la isla de Tavay.

Canautli: s. m. Zool. pato mediano con plumas acorchadas.

Canavalia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las papilionáceas, y de la tribu de las faseóleas, que crecen en las regiones tropicales, y algunas de sus especies se cultivan en los jardines para adorno de los invernaderos.

Canaya: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las eselepiádeas, que comprende una sola especie de arbustos de Arabia.

Cáncamo: s. m. Bot. goma rara, ó mas bien reunion de gomas poco comunes, producidas por cierto número de árboles de África, del Brasil y de la isla de San Cristóbal, que se parecen al que produce la mirra.

=Mar. cabilla redonda de hierro, de grueso y largo proporcionados, que por un extremo tiene un ojo, gancho ó argolla, y por el otro termina

CANC

en punta para clavarla de firme en cubierta, costado ú otro paraje donde ha de tener uso; sirve para enganchar aparejos, y coser cuadernales ó motones.—CÁNCAMO DE MAR: ola grande.—CÁNCAMO DE REVIRÓ: el que se remacha por la parte interior, dejándole el juego necesario para girar libremente hacia todas partes.

Cancaurria: s. f. fam. MURRIA, especie de tristeza.

Cancausa: s. f. fam. artificio, maña ó astucia con que se procura deslumbrar á alguno para que no entienda el engaño que se le va á hacer.

Cancau: s. m. especie de baile francés muy indecente, prohibido en las reuniones públicas.

Cáncana: s. f. banquillo rase y con punta aguda, en que el maestro hace sentar á los muchachos para castigarlos de alguna falta.

Cancañis: s. f. Com. tela de seda que se fabrica en las indias.

Cáncano: s. m. fam. PLOJO.

Cancel: s. m. la doble puerta que hay en las iglesias y algunos salones, la cual se compone de un frente y dos partes laterales angostas, unidas á la pared donde está la puerta principal.—Bombo, mampara, que sirve para resguardar del aire las habitaciones.—Tribuna del rey en la real capilla.—Reja baja puesta en la tápia de un jardín.—met. término ó limite hasta donde puede estenderse alguna cosa.—Verja á la entrada de un portal.

CANC

Cancelacion: s. f. acción de cancelar.—Su efecto.

Canceladinos: adj. s. pl. nombre con que se designaba en Francia á unos canónigos regulares.

Cancelado: adj. Bot. calificación de los órganos vegetales que tie en una disposición semejante á la de una verja ó enrejado

Canceladura: s. f. CANCELACION.

Cancelar: v. a. anular, borrar, truncar y quitar la autoridad á algun instrumento público; lo que se hace cortándole ó inutilizando el signo.—met. borrar de la memoria, abolir, derogar.

Cancelaria: s. f. Zool. género de moluscos de la familia de los traqueipodós, compuesto de unas cincuenta especies, que son conchas marinas de forma elegante, muy apreciadas en las colecciones. También se conocen unas treinta especies fósiles, propias de los terrenos terciarios.

Cancelaria: s. f. tribunal que hay en Roma, por donde se despachan las gracias apostólicas.

Cancelarinto: s. m. la dignidad y oficio de cancelario.

Cancelo: s. m. Zool. género de crustáceos decápodos, que solo contiene una especie, cuya procedencia es hasta ahora desconocida.

Cáncer: s. m. Astr. nombre dado al cuarto signo del Zodiaco, y á la cuarta parte de la Eclíptica, en que nos parece entra el sol el 21 de Junio.—TRÓPICO DE CÁNCER: el que pasa por el primer

CANC

punto del cuarto signo del Zodiaco.

=Med. Tumor formado por una materia escirrosas y otra encefaloidea, desarrollada en los tejidos á consecuencia de una lesion crónica de las propiedades nutritivas ó alteracion profunda de la nutricion bajo el influjo generalmente de la irritacion. Las mamas del útero y los testiculos, son los órganos en que se observa más frecuentemente.—CÁNCER DE LOS DESOLLINADORES: cáncer cutáneo del escroto observado en Inglaterra en los desolladores, y que reconoce por causa la accion del hollin en los pliegues del escroto.—CÁNCER GELATINIFORME: dejenefacion particular que no contiene ninguno de los productos patológicos del cáncer, y que consiste en una trama llena de una especie de gelatina, y muy notable por la ausencia de vasos y todo síntoma inflamatorio en las partes inmediatas.—CÁNCER ULCERADO: el que presenta desigualdades y pequeños orificios que exhala una materia glutinosa.

Cancerado: adj. CANCEROSO:—met. epíteto que se aplica especialmente á los sustantivos *alma* y *corazon*, y equivale á corrompido, corroido, dañado, pervertido, viciado, etc.

Cancerarse: v. r. padecer cáncer alguna parte del cuerpo.—Sobrevenir cáncer á las llagas ó heridas.

Canceriano, cancerideo: adj. Zool. parecido al cangrejo.—adj. s. pl. tribu de crustáceos del órden de los decápodos braxiueros, y fami-

CANC

lia de los ciclométos. dividida en tres grupos naturales, y estos en varios géneros cuyo tipo es el cangrejo.

Canceroso: adj. lo que está tocado del cáncer ó participo de su naturaleza.

Cancilla: s. f. prov. la puerta hecha de palos apartados el uno del otro á manera de verja con sus travesaños, que de ordinario sirve para cerrar los huertos, plantales y corrales.

Canciller: adj. s. secretario del rey, á cuyo cargo estaba la guarda del sello real, desde que se empezó á usar en tiempo del emperador Alfonso VII. y con él autorizaba los privilegios y cartas reales.—CANCELARIO, en las universidades.—CANCELLER DEL SELLO DE LA PURIDAD: el que tenia en lo antiguo el sello secreto del rey, y con él andaba siempre por la casa real para sellar las cartas que por sí daba el rey. Duró este oficio hasta el año 1496 en que se estinguió.

Cancillería: el sitio destinado á la estampilla y sello reales. Habia *Cancillería mayor* que era la en que se hallaban los decretos soberanos y la *menor* para las disposiciones de órden secundario tanto en la real casa, como en las corporaciones municipales, etc. En Francia, Felipe Augusto estableció la *Cancillería de los Indios* para oponerse á los préstamos usurarios. En Roma, la *Cancillería pontificia* espide los breves y demás disposiciones del papa.

Cancino: (LUIS) Biog. pintor español de la escuela sevillana, discípulo de Lucas

CANC

Valdés; m. en 1758: *Vida de San Elias.*

Cancion: s. f. composicion en verso para cantar.—met. cosa frívola, iusustancial, discurso que carece de fundamento, dicho que no viene al caso.—Cuento, en busto, mentira.—fr. MUDAR DE CANCION. variar la conversacion, cambiar de parecer, tocar otro punto.—VOLVER Á LA MISMA CANCION: repetir importunamente alguna cosa.

=Poes. especie de poesia compuesta de una ó varias estancias ó estrofas.

Cancionero: s. m. coleccion de canciones y poesias, por lo comun de diversos autores.—adj. s. el que hace canciones.

Cancrinita: s. f. Miner. nombre dado á dos variedades de silicato de alumina y sosa, una de color azul-oscuro, y otra de color de rosa, encontradas ambas en Siberia.

Cancrita: s. f. Zool. nombre dado á los crustáceos fósiles.

Cancrófago: adj. Zool. calificacion de ciertos animales, cuyo principal alimento son los cangrejos.

Cancroideo: adj. Med. lo que se parece ó se refiere al cáncer.

Cancrólogo: s. m. Zool. el que se ocupa especialmente en el estudio de la historia natural de los cangrejos.

Cancrolojía: s. f. Zool. parte de la Zoolojía que trata de los cangrejos.

Cancrolójico: adj. Zool. lo que se refiere á la cancrolojía.

CAND

Cancuc: Geog. Méjico, pueblo del dist. del Centro, Est. de Chiapas, distante de su cap. 58 k.l. al N. E. de clima templado con 1.322 hab. que hablan el idioma zendal.

Cancha: s. f. prov. América Meridional: la casa en que los vivanderos venden los viveres.—Patio ó corral destinado á algun entretenimiento ó diversion, y así se dice: *cancha de bolos, de gallos*, etc.

Canchal: s. m. prov. Estremadura: el peñasco ó sitio lleno de cantos ó piedras.

Canchalagua: s. f. Bot. especie de planta del Perú, que se considera como perteneciente al género centaurea, y cuyas flores son purpúreas. Se ha usado en Medicina como tónica y febrífuga.

Canchenje: s. m. prov. América Meridional: cierto derecho que pagan los dueños de las canchas.

Cancho: s. m. prov. Estremadura, peñasco, piedra.

Candado: s. m. cerradura suelta, que por medio de un anillo que se enlaza con otro, sirve para asegurar las puertas, los cofres, las maletas, etc.—prov. Estremadura: oro, zarcillo, pendiente.—fr. CERRAR LOS CANDADOS: ocultar alguna cosa con cuidado.—PONER BAJO SIRTE CANDADOS: encerrar á alguno de modo que no se escape, guardar alguna cosa con suma precaucion.—PONER Ó ECHAR CANDADO Á LOS LABIOS: callar ó guardar algun secreto.

=Veter. pl. las dos concavidades inmediatas á las ranillas que tienen las caballerías en los pies.

CAND

Candahar: Geog. prov. del Afganistan, con 750,000 hab., que linda al N. con el Corasan; al S. con el Belucistan; al S. O. con el Seistan, y al O. con la prov. de Ferrah. La llanura del mismo nombre, es la parte más fértil de este país, y produce tabaco, granos, frutas y maderas de tinte.—Ciudad de 100,000 hab., capital de la prov. de su nombre, sit. en una llanura, á 240 kil. de Cabul. Sus cercanías son fértiles y abundan en huertos y jardines; es población muy frecuentada por las caravanas.

Candale: (ENRIQUE DE NOGARET, DE EPERON CONDE DE) Biog. hijo mayor del célebre duque de Eperon, gobernador en algunas provincias de Francia; á la muerte de su padre, fué en 1612 á servir al gran duque de Toscana contra los Turcos, combatió á los Españoles en Holanda á las órdenes del príncipe de Orange; pasó de general de la infantería veneciana y luego de generalísimo de los ejércitos de la República. De vuelta á Francia fué nombrado teniente general del ejército de Italia á las órdenes del cardenal La Valette; m. en 1639.

Candaliza: s. f. Mar. aparejo con corona que pende de cada uno de los dos palos mayores, y sirve para meter y sacar las embarcaciones menores del servicio del buque y otros pesos de consideración.—Cada una de las cuerdas que hechas firmes á trechos por la relinga de cada de popa ó valuma de las velas mesanas y cangrejas, y

CAND

pasando por los respectivos motones cosidos en la verga, sirven para cargar ó cerrar dichas velas.—Denominación genérica de todos los cabos que sirven para cargar las velas.

Candaules: Biog. rey de Lidia, último de la dinastía de los Heráclidas. Cuéntase que disputando con Gijes, su favorito, sobre la hermosura de la reina su esposa, para convencerlo, se la enseñó desnuda en el baño. Habiéndolo sabido la reina, llamó á Gijes y le ofreció su mano y el trono con tal que matase á Candaules, amenazándolo con darle la muerte si no aceptaba. Gijes admitió la oferta y mató al rey en 708 años de J. C.

Candéal: adj. ácese del trigo de mejor calidad, por razón de su mayor blancura, y también del pan que se hace del mismo trigo.

Candeina: s. f. Zool. género de moluscos de la familia de los turbinóideos, compuesto de una sola especie, originaria de las Antillas.

Candela: s. f. VELA para alumbrarse.

Geog. Méjico, pueb. cab. de su municip. en el dist. de Moselova, Est. de Coahuila de Zaragoza, con 3,022 hab.

—Bot. la flor del castaño.
—Mar. fr. EN CANDELA: se usa para significar la posición vertical de cualquiera cosa.—ARBOLAR EN CANDELA: establecer verticales los palos del buque, ó tenerlos este en dicha posición.

Candelabro: s. m. candelero que se subdivide en

CAND

otros varios, y sirve para muchas luces.

Candelaria: Geog. ciudad de Buenos-Aires sit. en la margen izquierda del Parana.—Escollotes ó islotas del Grande Océano Equinoccial, al N. E. de las islas de Salomon.—Lugar de 450 vec., sit. en la isla de Tenerife, una de las Canarias.—ISLAS DE LA CANDELARIA: grupo de islas en el golfo de Méjico, perteneciente á los Estados de la Luisiana.

—Rel. fiesta de la purificación de la Virgen, que se celebra el día 2 de Febrero, y en la cual se hace procesion solemne con candelas benditas y se asiste á la misa con ellas.

Candelario: Geog. España, villa de 500 vec., sit. en la prov. de Salamanca, á 48 kil. de la capital y 2 de Béjar, cuya principal industria consiste en la elaboracion de la cesina y chorizos, que tanta fama tienen en la peninsula.

Candclera: s. f. la mujer que enciende las velas y lámparas en las iglesias.—Encandilera, alcahueta.

Candclero: s. m. utensilio de madera, barro, plata, bronce ú otra materia de diferentes formas, que sirve para sostener una vela ó candelá.—Instrumento para pescar deslumbrando á los peces con teas encendidas.—fr. ESTAR EN CANDELERRO: ocupar un puesto ventajoso, tener gran valimiento, ejercer algún cargo disimulado.

—Mar. hierro que se pone al borde de una embarcacion para asegurar en él alguna cuerda.—Si tiene un anillo en

la parte superior, se llama CANDELERRO DE OJO, y si remata sin él, CANDELERRO CIEGO.—Pilar ó puntal vertical que se coloca en las bordas y otros parajes para estender y sostener los toldos.

—Mil. especie de bastidor de madera que se compone de una solera y dos montantes, entre los que se ponen fajas ó sacos de tierra, y sirve de parapeto ó espaldon para cubrir los trabajos del sitiador.—CANDELERRO DE MURALLA: aparato de hierro que sirve para quemar fuegos artificiales.

Candcleron: s. m. Mar. APAREJO DE ESTRINQUE.

Candclilla: Bot. especie de fleco que echan algunos árboles, como los alamos blancos y otros en lugar de flor.

—Med. instrumento por lo general de goma elástica, flexible, sólido, cilíndrico ó ligeramente cónico, destinado á dilatar la uretra, depriéndolo las partes que estrechan su diámetro ó después de haber combatido el estado de irritacion en que se halla.

—CANDELLILLA ARMADA: gruesa candelilla emplástica, preparada de modo que en una de sus estremidades esté fija y engastado un cilindro de nitrato de plata, que solo tiene al descubierto la parte anterior, y cuyo uso es cauterizar las estrecheces que pueden existir en el conducto de la uretra, llevando el cauterio hasta aquel punto.

Candclencia: s. f. el estado de un cuerpo candente.

Candclente: adj. se aplica al metal y á cualquiera otro

CAND

cuero que blanquea á fuerza de estar encendido.

Candolea: Geog. España, lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Salvador de Torneiros.

Canderroa: (BERNARDINO DE) Biog. célebre iluminador español, que trabajó con otros artistas desde 1514 hasta 1518, en los siete grandes tomos de que se compone el misal del cardenal Cisneros, que se conserva en la catedral de Toledo, y una de las obras de más mérito que se conocen en el género.

Candia: Geog. la isla más considerable del archipiélago Griego, sit. entre los 34 y 35 grados de lat. N., y los 27 y 30 de lonj. E. Su terreno ligero y pedregoso produce lino, algodón y mucho tabaco; pero las frutas, el vino y el aceite constituyen su principal riqueza.—Capital de la isla del mismo nombre, con 15.000 hab., sit. en la costa setentrional. Su puerto está defendido por una fortaleza, y al abrigo de los vientos del Norte; su comercio es de poca importancia. El sitio que sostuvieron en ella por espacio de tres meses los Venecianos contra todas las fuerzas de la Turquía, es uno de los más célebres de la historia moderna.

Candidano: Biog. familia veneciana que ha dado cinco duces á la república de Venecia.

Cándidamente: adv. sencillamente, con candor.

Candidato: adj. s. el que pretende alguna dignidad ó empleo honorífico.—También se da este nombre al que está

CAND

propuesto para algun cargo, aunque no lo solicite.—Llamaban así á los pretendientes de los oficios de la república romana, porque se presentaban con vestiduras blancas al pueblo congregado para la eleccion.—Neol. el que va propuesto en las listas que se circulan cuando está inmediata la eleccion de diputados á cortes, aunque él no lo pretenda ni quiera serlo.

Candidatura: s. f. la reunion de candidatos á un empleo.—neol. lista ó programa en que van propuestos los que aspiran á ser diputados á cortes; y en general los que se pretende que sean nombrados para cualquiera cargo por alguna junta ó asamblea.—El conjunto de los mismos candidatos de un partido, de una fraccion, considerados colectivamente.

Candidez: s. f. BLANQUERA.—met. sinceridad, sencillez de ánimo, candor.—Simpleza, poca advertencia.

Cándido: adj. BLANCO.—Sencillo, inocente, sin malicia ni doblez.—Simple, poco advertido.

—Biog. historiador griego del siglo V: *Historia de los emperadores de Oriente*, de que se conservan algunos fragmentos.—PANTALÓN CÁNDIDO: ministro protestante é historiador austriaco; n. en 1540, y m. en 1608: *Historia de los reyes godos de España*; *Historia de Bélgica*; *Historia de los duques de Bohemia*.

Candiel: s. m. manjar delicado que se hace con vino blanco, yemas de huevo, azúcar y canela. Usase fré-

CAND

cuentemente en Andalucía y otras partes.

—Art. y Of. pieza de hierro que sujeta el correon de los muelles y sirve para la colocacion de los vientos en los carrnajes.

Candil: s. m. especie de lámpara de hoja de lata ó hierro abarquillado, que tiene por delante un pico, y por detrás un mango, á cuyo extremo se une una varilla de hierro con un garabato que sirve para colgarlo; dentro de aquel vaso se pone otro más pequeño, de la misma hechura que se llama candileja, en la cual se echa el aceite y se mete la torcida de algodón ó lienzo, cuya punta sale por el pico, y es la que encendida arde y da luz.—La punta alta de los cuernos de los venados.—fam. VELON.—met. y fam. el pico del sombrero, y el que solian llevar las basquiñas de las mujeres.—fr. ATIZAR EL CANDIL: ATIZAR LA LÁMPARA.—BAILE DE CANDIL: el que suele dar la gente pobre.—Tertulia en que hay sobrada libertad y bulla.—PUEDE ARLER EN UN CANDIL: se dice para ponderar la actividad y fortaleza de algunos vinos, y por estension la agudeza de algunas personas ó la energia de algunos escritos.

—Mar. especie de cuchara de la figura de un candil común, de que se sirven los calafates para embrear las costuras de las cubiertas y calafateadas.

Candilada: s. f. la porcion de aceite que por algun impulso se ha derramado ó caído de un candil.—La cantidad de aceite que cabe en

CAND

un candil.—Por estension, mancha de aceite.—met. y fam. REPRIMENDA.—Espression denigrativa.

Candilazo: s. m. el golpe dado con el candil.

Candileja: s. f. especie de vaso pequeño de hierro ú hoja de lata que se pone dentro del candil de garabato, en el cual se echa el aceite y pone la torcida.—Cualquier vaso pequeño en que se pone aceite ú otra materia para que ardan una ó más mechas.

Candilejo: s. m. Bot. LUCERNULA.

Candilon: s. m. aparato de que se usa en las fábricas de cristales para trabajar los objetos pequeños, como tubos capilares, de termómetros, etc. Se compone de una mesa, debajo de la cual hay un fuelle que comunica el viento á un pequeño soplete; y de un candil en cuya llama se coloca el objeto que se ha de trabajar.—fr. ESTAR CON EL CANDILON: se usa en algunos hospitales para esplicar que está algun enfermo moribundo, aludiendo al candil grande que se coloca cerca de su cama.

Candioti: s. f. el cubeto ó barril que sirve para tener el vino ú otro licor, ó para llevarlo de una parte á otra.—Vasija grande de barro para tener vino hecha al modo de un cubo de poco más de una vara de alto y media de ancho, la cual está empegada por dentro, y tiene una espita por abajo; se pone como las tinajas del agua sobre un pié para ir sacando el vino.—adj. lo que pertenece á Candia ó á sus hab.—Calificacion de TOMO III—15.

CAND

un baile que se usa en dicha isla.—adj. s. el natural de la isla de Candia.

Candiotero: adj. s. el que hace ó vende los barriles llamados candiotas.

Candita: s. f. Miner. variedad negra de aluminato de magnesia.

Candombe: s. m. prov. América: cierto baile de negros.—BARRIO DEL CANDOMBE: barrio de la ciudad de Buenos Aires, donde los negros tienen sus habitaciones y bailes.

Candonga: s. f. el modo lisonjero con que alguno pretende engañar á otro aparentando cariño.—La mula de tiro.—Todo lo que no puede servir por malo ó viejo.—Especie de seda.—prov. Andalucía: la chanza continuada que se gasta con alguno.

Candongo: adj. fam. se aplica á la persona zalamera y astuta, ó que tiene maña para huir del trabajo.

Candongear: v. a. fam. prov. Andalucía: dar á uno vaya ó candonga.—n. hacerse el remolón para no trabajar.

Candongero: adj. fam. se dice del que con frecuencia da candonga á otros ó los chasquea.

Candor: s. f. la suma blancura.—met. la sinceridad, sencillez y pureza del ánimo.

Candoroso: adj. met. se aplica á la persona sencilla, veraz, sin doblez en el ánimo.

Candose: Geog. España, lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santa Eulalia de Presno.

Candray: s. m. Mar. embarcacion pequeña de dos

CANE

proas, que se usa en el tráfico de algunos puertos.

Candujo: s. m. germ. el candado.

Candy: Geog. ciud. y antigua cap. de Ceilan, sit. en la márjen derecha del Mahaville á 72 kil. N. E. de Colombo, y circuida de montañas cubiertas de bosques. Los únicos edificios notables que comprende son el palacio y el templo de Budda.

Cané: s. m. juego de embite, en el cual guarda la primera carta el que tiene la baraja, y vuelve dos para el que apunta, perdiendo aquella cuya semejanza ó igual en número sale de la misma baraja.—germ. el oído.—fr. fam. HACER CANÉ: salir bien de una empresa.—Tener un percanee, tener un contratiempo imprevisto, pero de consecuencia.—Entablar una conversacion bien nutrida entre personas locuaces y desocupadas.—En este sentido se dice tambien: *echar un cané*.

Canecillo: s. m. Arqut. CAN, por la cabeza de la viga.—Cabeza de la pilastra, cesto de la cariatide.

Canéfora: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las rubiáceas, compuesto de dos especies indijenas de Madagascar, cuyas flores están reunidas en forma de calátida.

=Hist. ant. pl. doncellas de distinguido nacimiento, que residian en el templo de Minerva, y en ciertas fiestas marchaban delante de la procesion, llevando en la cabeza canastillos de flores.

Canela: s. f. Bot. corteza del laurel cinamomo, llama-

CANE

do canelo, que se halla en el comercio en pedazos largos como de un pie, duros, frágiles y arrollados. Es de color rojo amarillento, y de olor y sabor muy aromáticos y agradables.—CANELA DE CEILAN: la más estimada y de más frecuente uso en Farmacia. Sus principios activos son solubles en el agua y el alcohol; y los médicos la prescriben, asociada con la quina, el ajenojo y otras sustancias, en los casos de atonia del estómago, de diarreas antiguas, de calenturas adinámicas, etc.—CANELA DE CHINA: canela más gruesa que la anterior, de color más subido, de fractura más limpia, de olor muy fuerte y de sabor más acre, sin nada de azucarado.

=Zool. culebra pequeña, pero muy venenosa, que se cria en los canelares de Quito.

Canelas: Geog. Méjico, mineral y pueb. perteneciente al part. de Tamazula, Est. de Durango, con 2,000 hab.

Canclada: s. f. especie de ralea que se da á los halcones, compuesta de canela, azúcar y sustancia de la carne de la garza.

Canclador: adj. s. Art. y Of. especie de cepillo que usan los carpinteros para acopillar la madera y formar canales en ella.

Canclar: s. m. plantío de canelos.

Canclas: Geog. España, lugar sit. en la prov. de Pontevedra, felig. de San Vicente de Grove.

Canclote: s. m. Mar. CARRETEL, en su primera acepcion.

Canclina: s. f. Quím.

CANE

sustancia cristalizable que se extrae de la canela.

Canelo: s. m. Bot. árbol del género laurel, llamado laurel cinamomo, indijena de la isla de Ceilan y China, cuyas partes todas son muy aromáticas y cuya corteza se llama canela.—Género de plantas gutíferas que solo tiene dos especies, una de las cuales produce una corteza blanquescina y aromática llamada CORTEZA DE WINTER, usada en Medicina.

Canclon: s. m. confite largo que tiene dentro una raja de canela ó de acitron.—El carámbano largo y puntiagudo que cuelga de las canales cuando se hiela el agua de lluvia, ó se derrite la nieve.—fam. el extremo de los ramales de las disciplinas, que es más grueso y retorcido que los ramales.

Mil. los entorchados gruesos de hilo de oro ó de plata que cuelgan de la pala de las charretas.

=Zool. ave del tamaño de una oca, que se cria en las cañadas y valles de la cordillera del Perú, y tiene una cresta de plumas en la cabeza. La una de sus dos especies se distingue por un cuernecito calloso y blando en la frente.

Canclon: Geog. pueblo indio de Nueva-Granada, entre el Napo y el Curavay; el país produce mucha canela silvestre muy fuerte, cuyo olor se parece al del alcanfor. Descubrió esta tierra Gonzalez Pizarro en 1540, en una desastrosa expedicion en que padecieron él y su jente trabajos increíbles, soportados